



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1433/2021

POR LA CUAL SE TRASLADA AL FUNCIONARIO LUIS ANGEL ARANDA CARDOZO DEL GABINETE DEL DECANATO AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FACULTAD.

01 de diciembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/0411/2021, de fecha 01 de diciembre de 2021, presentado por la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, en el cual solicita el traslado del funcionario LUIS ANGEL ARANDA CARDOZO C.I.C. N° 5.358.051 del Gabinete del Decanato al Departamento de Gestión Documental dependiente de la Secretaria de la Facultad y cumplir funciones en la División de Mesa de Entrada de la FP-UNA.

El Acta CT-FP-UNA-03-2021 de la Comisión de Selección de la Convocatoria Interna para traslado de dependencia, Asistente para Mesa de Entrada.

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Trasladar al funcionario LUIS ANGEL ARANDA CARDOZO C.I.C. N° 5.358.051, del Gabinete del Decanato al Departamento de Gestión Documental dependiente de la Secretaria de la Facultad, a partir del 01 de diciembre de 2021.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

